

Expediente: **3684/03**
Carátula: **ARANDA DARIO ARIEL C/ BLASCO ROLANDO JOSE Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **20/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20045437753 - BLASCO, ROLANDO JOSE-DEMANDADO
90000000000 - SOSA LOPEZ, BENJAMIN-PERITO MEDICO TRAUMATÓLOGO
90000000000 - FORTUNY, MANUEL JOSE-PERITO INGENIERO MECANICO
90000000000 - HEREDEROS DEL DR. PEDRALE HUGO ANTONIO, -PERITO MEDICO PSIQUIATRA
27242879843 - ARANDA, DARIO DANIEL-ACTORA
20045437753 - MENDEZ, HORACIO-POR DERECHO PROPIO
27242879843 - ARANDA, DARIO ARIEL-ACTOR/A
27242879843 - BEJAS ROSANA, -POR DERECHO PROPIO
27242879843 - CEREZO, TERESA PASTORA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PEDRALE, HUGO ANTONIO-PERITO MEDICO PSIQUIATRA
20244095373 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3684/03



H102345372731

JUICIO: "ARANDA DARIO ARIEL c/ BLASCO ROLANDO JOSE Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" DIGITALIZADO // RDS.-REC.DEM.SIN CAUSA.-JUZG.DE ORIGEN 8VA.-. EXPTE. N° 3684/03 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

PROVEÍDO DEL ESCRITO REMISION A OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL, EXPTE DIGITAL

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

- 1) Por recibida la presente causa del Superior. Cúmplase.
- 2) Secretaría dé cumplimiento con lo ordenado en el punto 2) de sentencia de fecha 06/12/2024 de la Sala I de la Excma. Cámara del Fuero (librar oficio Al Banco Macro SA, Sucursal Tribunales, a fin de que de los fondos que se encuentran depositados a plazo fijo N° 20384369, sean transferidos a una cuenta judicial a la orden de este juzgado y como perteneciente al presente juicio).
- 3) Recuerdo a la Caja Popular de Ahorros que deberá cumplir con lo dispuesto en el punto 2) de dicha sentencia (denunciar el N° de cuenta, CBU y entidad bancaria a fin de la entrega de fondos ordenada).- AVA-3684/03. FDO.|DRA. ANDREA VIVIANA ABAT - JUEZA JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL II° NOMINACIÓN.-

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.